



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XLIV REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Potrero de los Funes, 7 al 10 de agosto de 2007

TRATAMIENTO EN MESA REDONDA

DOBLE TITULARIDAD:

Se escucho y debatió respecto de la normativa de las provincias que poseen regulación de la materia, e igualmente los casos particulares traídos por Santa Fe 2da Circunscripción Rosario; San Luis, Catamarca, La Rioja, Buenos Aires, San Juan, y Capital Federal, habiendo quedado de manifiesto que en forma unánime los Registros se encaminan a seguir una labor decididamente activa en relación a la publicidad previa a todo acto de estas situaciones registrales, cualquiera sea la vía de conocimiento por las que se llegue al mismo, con la finalidad de lograr que los titulares impulsen acciones de saneamiento, ello sin abandonar la propia colaboración y el dictado de las medidas conducentes en el ámbito de la propia competencia registral.